



## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Administrativa  
**Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC)**  
Presente

Hemos efectuado la auditoría de los balances de situación adjuntos de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC) al 31 de diciembre de 2018, de los estados financieros conexos de excedentes y excedentes acumulados disponibles y de flujos de efectivo que le son relativos, para los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FUNDATEC). Los estados Auditados del periodo 2017 han sido auditados por otra firma, se incorporan para los efectos de comparación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en las notas a los estados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo las Normas Internacionales de auditoría (NIA`s) emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, esto incluye la



evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría



EQV CONSULTORES S.A.

Plaza Uruka, Local 17, San José, CR ☎ 8831-8364 ☎ 4030-6430 / 2293-5381 ✉ esteban@eqvconsultores.com

sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de La Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que han sido planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC) al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas y Políticas que se detallan en las notas de este informe.

Fecha: 31 de enero 2018

Lic. Esteban Quesada Valverde  
Contador Público Autorizado No.5347  
Póliza de fidelidad 0116 FIG 3, Vence 30-09-2019



Timbre de Ley 6663  
Cancelado ₡1000